



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2022 - Las Malvinas son argentinas

**Resolución H. Consejo Directivo**

**Número:**

**Referencia:** EX-2022-01044511- -UNC-ME#FCM EMÉRITO SR. PROF. DR. HUGO JURI

---

VISTO

-El expediente de referencia en el que docentes de esta Facultad de Ciencias Médicas, solicitan la designación del Sr. Prof. Dr. Hugo Oscar Juri como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba;

CONSIDERANDO:

-Que, es necesario designar una comisión encargada de evaluar los antecedentes académicos y profesionales del Sr. Prof. Dr. Hugo Oscar Juri, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93;

- Que, cuenta con despacho de la Comisión de Enseñanza del HCD;

Por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

RESUELVE

Artículo 1º: Establecer que los Sres. Profesores Doctores Marta Fiol de Cuneo, René del Castillo y Patricia Paglini, integrarán la comisión encargada de evaluar los del Sr. Prof. Dr. Hugo Oscar Juri, a los fines de considerar su promoción como Profesor Emérito de la Universidad Nacional de Córdoba, conforme lo establecido por la Ordenanza del HCS N° 10/91 y sus modificatorias N° 2/93 y 8/93.

Art. 2º: Registrar y comunicar.

DADA EN SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A LOS QUINCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS.

RP/mmc/vs

